



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°69

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2023-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JHON MARIO ALCARAZ GODOY	AUTO ORDENA SEGUIR EJECUCION	AUTO PDF	19/10/2023
2023-00045-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JOSE ARISTIDES DAVID ESCOBA	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL, DE LA OBLIGACIÓN, LEVANTA MEDIDA DE AMBARGO	AUTO PDF	19/10/2023
2016-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARYORY RESTREPO DURANGO	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	AUTO PDF	19/10/2023
2017-00002-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	JAVIER DARIO RESTREPO AGUDELO	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACEPTA SUSTITUCION DE PODER	AUTO PDF	19/10/2023
2019-00027-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA .A	CARLOS CARTAGENA ANDRES RAMIREZ	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	AUTO PDF	19/10/2023

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTE \(20\) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS \(2023\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

jprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

**MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO**